



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
 LEY No. 24682

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Portal
 Municipal N° 44
 Apartado 165 Teléf. 316737
 AYACUCHO - PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080 -2013-MPH/A

Ayacucho, **08 FEB 2013**

VISTO:

El Memorando N° 87-2013-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, el Memorando N° 133-2013MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, el Informe N° 59-2013-MPH/17-18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de enero 2013;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 737-2012-MPH/A de fecha 28-12-2012 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el 30 de julio 2012 se ha transmitido en el aplicativo del MEF la formulación y programación de presupuesto correspondiente al Año 2013 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en el que se ha previsto el Proyecto "Construcción y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de la margen izquierda del Río Alameda y Centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 2,000,000.00. Sin embargo mediante Acuerdo de Concejo N° 164-2012-MPH/CM de fecha 27-12-2012, se aprueba el PIA 2013, en el que no se considera el Proyecto señalado, y en su reemplazo aprueban el Proyecto "Mejoramiento de pistas y veredas del Jr. Carlos F. Vivanco, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 2,000,000.00;

Que, mediante Resolución N° 181-2012-MPH/CRAET, de fecha 19-12-2012, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto "Fortalecimiento de capacidades de las Subgerencias de Formulación y Evaluación de estudios de preinversión e inversión de la



Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Formulación)”, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 001-2013-MPH/CRAET, de fecha 07-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad operativa y resolutive de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Prov. de Huamanga, Provincia de Huamanga –Ayacucho” y, mediante Informe N° 016-2013-MPH/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite el Presupuesto Analítico, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución N° 003-2013-MPH/CRAET, de fecha 09-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Instalación y mejoramiento del sistema de reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y disposición final de residuos sólidos municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho”, y, mediante Informe N° 015-2013-MPH/43.45/NVD/RO, el residente el Proyecto, remite el Presupuesto Analítico, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 004-2013-MPH/CRAET, de fecha 09-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Fortalecimiento institucional en procesos de buen gobierno y participación democrática de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho”, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 05-2013-MPH/CRAET, de fecha 10-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Mejoramiento del vivero municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Provincia de Huamanga – Ayacucho” y, mediante Informe N° 011-2013-MPH/CAEC/RO, el Residente del Proyecto, remite el Presupuesto Analítico, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 07-2013-MPH/CRAET, de fecha 16-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la identidad cultural en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho”, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 13-2013-MPH/CRAET, de fecha 23-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura arterial y de evacuación de aguas pluviales degradados por acumulación de material aluvial, en zonas urbanas y periurbanas de la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho”, y mediante Informe N° 048-2013-MPH/43.45 el Subgerente de Limpieza y Ornato, remite el Presupuesto Analítico, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Memorando N° 065-2013-MPH-A/12, el Gerente Municipal, remite la Resolución N° 15-2013-MPH/CRAET, de fecha 23-01-2013, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueban el Cuadro de Presupuesto Analítico para el Proyecto “Mejoramiento de los servicios municipales medioambientales y de ornato en las áreas urbanas y urbano rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho”, el mismo que requiere modificación a nivel de específicas de gastos;



Que, las diferentes dependencias han solicitado requerimientos que requieren modificación a nivel de específica de gastos: Memorando N° 038-2013-MPH/A, Informe N° 013-2013-MPH-SG-UTDyA/21.22, Oficio N° 25-2013-MPH/OCI, Informe N° 34-2013-MPH/24.29/PATR, Informe N° 015-2013-MPH/17.19, Informe N° 038-2013-MPH/23.26, Informe N° 027-2013-MPH-SGS/46, Informe N° 30-2013-MPH/23.26, Memorando N° 005-2013-MPH/12, R.D. N° 001 y 002-2013-MPH/OAF, Oficio N° 123-2013-EXP.2746.230 09-01-JEPH-CSJAY/PJ;

Que, en el PIA 2013, se ha previsto la Actividad “5.003047 Patrullaje regional / municipal por sector”, información que estuvo registrada como tal, en el aplicativo del MEF la formulación y programación de presupuesto correspondiente al Año 2013 de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Sin embargo como las acciones se refieren a Serenazgo, para iniciar con la ejecución del gasto se ha incorporado la Actividad “5001175 SERENAZGO”, anulando la Actividad de Patrullaje;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de los dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas durante el mes de enero 2013.

ARTÍCULO 3°.- Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANEXO: MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSION DURANTE EL MES DE ENERO 2013

R.A. 080-2013-MPH/A

PROYECTO / ACTIVIDAD	SEC. FUN	CANON MINERO	FOCAM	TOTAL
ANULACION:				
2.000248 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL (REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	029		1,455,164	1,455,164
2.013313 REHABILITACION DE VIVEROS MUNICIPALES (MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIO AMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS ÁREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (VIVERO)	031		500,000	500,000
2.081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	039	1,695,725	304,275	2,000,000
TOTAL ANULACION		1,695,725	2,259,439	3,955,164
HABILITACION:				
2.092870 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. CARLOS F. VIVANCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	095	1,695,725	304,275	2,000,000
2.166416 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACIÓN DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO,	096		1,455,164	1,455,164
2.166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS ÁREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	097		500,000	500,000
TOTAL HABILITACION		1,695,725	2,259,439	3,955,164

